

ÁLVAREZ DE TOLEDO INSISTE AL GOBIERNO INSURGENTE
PARA QUE NOMBRE A UN PLENIPOTENCIARIO
CERCA DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO

ÁLVAREZ DE TOLEDO AL GOBIERNO INSURGENTE

NUEVA ORLEÁNS, MARZO 23 DE 1815¹⁵⁰

Nueva Orleáns, 23 de marzo de 1815.

Al señor presidente y demás representantes del Congreso Mexicano reunidos en asamblea general.

Señor: Por mi anterior oficio de que ahora remito a V. M. triplicado, he detallado, aunque en globo, las circunstancias más precisas, acompañando igualmente algunas proposiciones a fin de que si V. M. lo encuentra conveniente me lo haga saber, para que de este modo pueda yo trabajar con acierto. Propuse además la venida de un ministro plenipotenciario cerca del gobierno de los Estados Unidos en el Norte de América, tanto para que trate con dicho gobierno el modo de procurarnos los auxilios necesarios para llevar a efecto nuestra empresa, como para que destruya una infinidad de intrigas que aquí se forman, por una cantidad de aventureros, sin casa ni hogar, que tratan de calcular y labrar su fortuna a costa de la ruina de nuestra causa. Con dolor veo, señor, que por hallarse mezclada esta clase de gentes sin derecho alguno a tomar parte en nuestros asuntos, se hallan éstos en mal estado, pues las personas de dignidad y capaces

¹⁵⁰ AGI, *Indiferente General*, legajo 110; Lemoine, *Morelos*, 1965, documento 193, pp. 540-542.

de ayudarnos de una manera grande y noble, se retraen por no mezclarse con una porción de hombres que se nombran ellos mismos *generales, agentes, comisionados*, etcétera, etcétera. Entre este número se halla el general francés Humbert, el cual fue echado de Francia por su incapacidad y mala conducta, cuyas cualidades son ya demasiado conocidas en este país. Humbert toma el nombre de V. M. para cometer aquí mil cosas que deshonran nuestra causa, mientras el mariscal Anaya, por otro lado, destruye igualmente por su conducta ridícula, todo cuanto aquí podría hacerse favorable. Yo espero que V. M. hará venir inmediatamente un hombre de energía y regularmente autorizado que destruya los proyectos de los intrigantes. Humbert trata de irse a Nautla y servir, según él dice públicamente, *mientras no saque la mano con guante*.

Señor, yo propongo a V. M. que mientras el ministro no venga y él vea clara y distintamente cuáles son las personas que nos convienen y cuáles no, no se admita en Nautla ningún extranjero. Yo tengo todo preparado para cuando V. M. se digne contestarme. Hay listos para marchar al servicio de V. M. tres mil hombres bien vestidos y bien armados y cien mil pesos para los gastos de la expedición; pero como todos son sujetos de honor que nada quieren hacer sin saber las intenciones del gobierno mexicano, aguardaré el que V. M. me autorice o envíe persona con facultades para ello. Conviene además que no se remitan fondos sino por los buques que yo diga, pues hay varios piratas en la mar actualmente que son capaces de recibir el dinero y escaparse con él; en este caso está el buque en que el mariscal Anaya va a partir de aquí para irse a Nautla, con el objeto de destruir todo plan, todo proyecto noble y ver cómo puede reunir algún dinero y venir a este país a establecerse. De consiguiente, V. M. tomará las medidas convenientes.

Comunico a V. M. la noticia de la paz hecha entre los americanos y los ingleses, cuyas circunstancias nos es

sumamente favorable. Igualmente sabrá V. M. que la España se halla en una guerra civil que va a exterminarla, pues se cuentan tres partidos muy fuertes, que son, el de Fernando VII, el de las Cortes y el [de] Carlos IV, Godoy, etcétera. Así, V. M. vea cuánto la providencia nos favorece por su parte y si por la nuestra hay método, juicio y personas de talentos y virtudes en los diferentes destinos, para poder merecer la confianza tanto de nuestros compatriotas como de las naciones extranjeras; nuestra libertad es infalible.

Dentro de pocos días saldrá de aquí una goleta del Estado, de los Estados Unidos, en la que V. M. podrá disponer se embarque todo el dinero que pueda. Yo espero que V. M. no dejará de enviarme a la mayor brevedad posible los oficiales que he pedido.

Tengo el honor de asegurar a V. M. de la más alta consideración y respeto de la que queda a su disposición. Señor. *José Álvarez de Toledo.*

Es copia. México, 30 de junio de 1815. *Patricio Humana* [rúbrica].